AGENCIA FINANCIERA DE DESARROLLO

Dictamen N° 007/2013

Conforme a las atribuciones del Art. 10° del Decreto Nº 21.909 "Por el cual se reglamenta la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas" y la Resolución AFD N° A97R08F261112.

Comité de Evaluación de Ofertas

AGENCIA FINANCIERA DE DESARROLLO
AFD
RECIBIDO
FECHA: 03 / 06 / 13 HORA: 08:21
FIRMA: Verónica Bozzano B.
Secretaria Recepcionista
AFD

Fecha: 30/mayo/2013.
Para: **Eligio Fernando Ortiz Ch.**
Gerente de Administración y Operaciones

Conforme a lo establecido en los artículos 26º y 27º de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", se procede a emitir el Dictamen de Evaluación de Oferta presentada en la convocatoria que se identifica seguidamente.-

1. DATOS DE LA CONVOCATORIA.-

a) Nombre del llamado : Servicio de Publicación en espacio publicitario internacional.-
b) N° de PAC : 260.934.-
c) Monto a Ejecutar : ₲ 30.000.000 (Guaraníes treinta millones).-
d) Plurianual : NO.-
e) Modalidad : Contratación Directa por Subasta a la Baja Electrónica.-
f) Expediente N° : 314.138, debidamente publicado en el Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.-

El llamado fue autorizado por Resolución de Presidencia N° 18/2013 de fecha 22 de abril de 2013, "POR LA CUAL SE AUTORIZA EL INICIO DEL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA DEL "SERVICIO DE PUBLICACIÓN EN ESPACIO PUBLICITARIO INTERNACIONAL" .-

Empresas Invitadas: 1) META CONSULTORA S.A.; 2) APOLO 11 S.R.L.; 3) BRICK S.A.; 4) MASS PUBLICIDAD S.R.L. y 5) ALEX PUBLICIDAD S.R.L.-

2. RECEPCIÓN DE PROPUESTAS Y APERTURA DE SOBRES.-

La Subasta a la Baja Electrónica, tenía previsto como fecha de inicio de recepción de propuestas el día 06 de mayo de 2013, desde las 10:00 h. hasta las 10:00 h. del día 07 de mayo de 2013, quedando el inicio de la Etapa competitiva para el día 07 de mayo de 2013 a las 10:10 h.; no obstante por medio de la Adenda N° 01 de fecha 07 de mayo del corriente se procedió a prorrogar las fechas de cierre de Propuestas, Etapa Competitiva y de Presentación y Apertura física de Sobres que contienen la documentación a fin de dar cumplimiento a lo establecido en el Art. 1° de la Resolución DNCP N° 805/09, quedando de la siguiente manera: fecha de cierre de propuestas para el día 10 de mayo de 2013 a las 10:00 h. y la fecha de inicio de la Etapa competitiva, el mismo día a las 10:10 h., según consta en el Acta de Sesión Pública Virtual emitida por el Sistema de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, el cual forma parte del presente dictamen.

La fecha de presentación física de las documentaciones fue prevista conforme la Adenda N° 01 para el día 13 de mayo de 2013 hasta las 09:00 h. y la apertura de sobres para el mismo día a las 09:15 h., en la que sólo presentó su oferta la firma META CONSULTORA S.A., verificándose cuantitativamente la presentación de los documentos requeridos para la apertura de ofertas, conforme el siguiente detalle:

Ítem	Descripción	META CONSULTORA S.A.
1	El Formulario de oferta suscripto por el oferente, debidamente completado y firmado;	Cumple
2	Garantía de Mantenimiento de Oferta	Cumple
3	Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta;	Cumple
4	Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC);	Cumple
5	Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos	Cumple

SANDRA M. BENITEZ R. UOC - AFD
RUDY EDWARDS UOC - AFD

Herib Campos Cervera e/ Aviadores del Chaco y Juan XXIII, Edif. Australia 3° y 4° Piso. Telefax: (595 21) 606020 (R.A.). Asunción - Paraguay

	estatutarios como acta de asamblea o de directorio);	
6	Declaración jurada del artículo 40 y artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	Cumple
7	Declaración Jurada contra la Explotación Infantil.	Cumple
8	Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de cumplimiento tributario;	Cumple
9	Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica);	Cumple
10	Patente Municipal correspondiente al ejercicio fiscal en curso	No cumple
11	Copia simple de facturas, contrato/s u órdenes de trabajo de prestación de servicios similares.	No cumple
12	Balances correspondientes a los últimos tres ejercicios fiscales presentados ante la SET.	Cumple

(*) Presenta Estatuto Social activo en el SIPE, así como copia simple del mismo.

Resumen de Cotizaciones en Guaraníes.-

Ítems	Descripción	META CONSULTORA S.A.
1	Servicio de publicación en espacio publicitario internacional, según especificaciones técnicas.	Gs. 27.798.300

3. CONSIDERACIONES LEGALES DE LA EVALUACIÓN.-

Se analizó el cumplimiento de las documentaciones básicas de carácter sustancial conforme a lo establecido en el **Art. 60 del Decreto 21.909/03**: *"Análisis. La Convocante deberá determinar si las ofertas se ajustan sustancialmente a los requisitos del Pliego de Bases y Condiciones, verificando que:*

1. *La garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida;*
2. *El formulario de oferta esté debidamente completado y preparado.*
3. *Los poderes o documentos que acrediten la representación del Oferente sean suficientes y adecuados.*
4. *Los documentos hayan sido debidamente firmados.*
5. *La oferta se ajuste sustancialmente a las especificaciones técnicas y otros requerimientos del pliego.*
6. *Los documentos de la oferta estén en general en orden."*

Asimismo, se procedió conforme a lo dispuesto en el **Art. 61 del Decreto 21.909/03**, que expresa: *"Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el precio más bajo, como la oferta evaluada más baja, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación como especificaciones técnicas..., etc., si dicha oferta cumple sustancialmente con todos estos requerimientos será declarada como la oferta evaluada más baja y propuesta para la adjudicación".-*

Art. 14° del **Decreto N° 12.453/08:** *"EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN": El acta mencionada en el párrafo anterior, será entregada a la Entidad Convocante al término de la Sesión Pública Virtual, a fin de que el Comité de Evaluación realice la evaluación y proceda a la determinación del oferente adjudicado que será aquel que ofreció el precio más bajo y cumplió con las Condiciones Legales y Técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones, notificándole dicha adjudicación por medio del sistema y pudiéndose generar ese mismo día la Orden de Compra, Orden de Servicio o Contrato en su caso. La evaluación y adjudicación de ofertas se realizará conforme a las disposiciones establecidas en la Ley N° 2.051/2003 y su Decreto Reglamentario 21.909/2003."*

4. EVALUACIÓN DE DOCUMENTACIÓN DE CARÁCTER SUSTANCIAL Y EVALUACIÓN TÉCNICA.-

La única oferta presentada, por la firma META CONSULTORA S.A. se ha ajustado a los requerimientos de la documentación básica de carácter sustancial, por lo que seguidamente se procedió a verificar el cumplimiento de los demás requisitos de la contratación como ser documentaciones legales, especificaciones técnicas, capacidad financiera y experiencia requerida.

SANDRA L. BENITEZ R. UOC - AFD

RUDY EDWARD UOC - AFD

Herib Campos Cervera e/ Aviadores del Chaco y Juan XXIII, Edif. Australia 3° y 4° Piso. Telefax: (595 21) 606020 (R.A.). Asunción - Paraguay

A tales efectos, por Nota AFD/GAO/UOC N° 241/2013 se solicitó la presentación de las siguientes documentaciones: 1) Copia simple de facturas de servicios y/o contratos y/u órdenes de servicio como mínimo de los tres (3) últimos años (2010-2011-2012) de la prestación de este tipo de servicios, dentro del territorio nacional. La suma de los montos totales demostrados en dichas facturas, contratos y/u órdenes de compra/servicio, deberán representar como mínimo el treinta por ciento (30%) del monto total ofertado en el llamado de referencia. Los Contratos, órdenes de compras/servicios y/o facturas deberán ser de provisión de bienes y/o servicios similares. 2) Fotocopia autenticada Patente Municipal del año en curso. Es así que en fecha 28 de mayo de 2013, la representante legal de META CONSULTORA S.A. remitió por correo electrónico copia de facturas de prestación de servicios similares de la firma española SAMARI COMUNICATIONS S.R.L., no así de la firma META CONSULTORA S.A. quien ha presentado su oferta en el presente llamado, por otra parte en fecha 29 de mayo del corriente fue remitida la fotocopia autenticada de la patente municipal del año en curso. En consecuencia, considerando lo dispuesto en el Art. 59 del Dto. Reglamentario de la Ley N°2051/03: *"Si el oferente no presentare lo solicitado por la Convocante... su oferta podrá ser rechazada"*, la oferta presentada por la firma META CONSULTORA S.A. debe ser rechazada, dado que no ha presentado copia simple de facturas de servicios y/o contratos y/u órdenes de servicio de la prestación de este tipo de servicios que acrediten la experiencia requerida en el pliego de bases y condiciones.
Por otra parte, se realizó el análisis de la situación financiera del oferente, conforme lo establecido en el pliego de bases y condiciones, resultando cuanto sigue[1]:

Situación financiera del oferente: META CONSULTORA S.A. *

Índice	2012
Ratio de liquidez **Activo Corriente / Pasivo Corriente**	16,31
Endeudamiento **Pasivo Total / Activo Total**	0,06
Rentabilidad **% Utilidad / Capital**	-1%

Según los siguientes datos obtenidos del único Balance presentado, considerando que se trata de una firma de reciente constitución:

Datos extraídos de los Balances	2012
Activo Corriente	52.676.029
Activo Total	52.801.483
Pasivo Corriente	3.230.545
Pasivo Total	3.230.545
Patrimonio Neto	49.570.938
Capital Integrado	50.000.000
Utilidad del Ejercicio	- 429.062

Y conforme a la condición considerada por los índices establecidos en el PBC, que se mencionan a continuación:

Índice	Condición
Ratio de liquidez **Activo Corriente / Pasivo Corriente**	Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 ultimos años.
Endeudamiento **Pasivo Total / Activo Total**	No deberá ser mayor a 0,80 , en promedio, en los 3 ultimos años.
Rentabilidad **Porcentaje de utilidad despues de impuestos o pérdida respecto al capital**	El promedio de los ultimos 3 años no deberá ser negativo.

Resulta que el referido oferente no cumple con la condición del índice de rentabilidad, al ser negativo el porcentaje de rentabilidad, por lo que conforme a lo establecido en el Art. 58 del Decreto Reglamentario N° 21.909/2013 que establece: *"Una Oferta se ajusta sustancialmente al Pliego de Bases y Condiciones cuando concuerda con todos los términos, condiciones y especificaciones de los mismos...//... Toda oferta*

[1] Según análisis de situación financiera de META CONSULTORA S.A. de fecha 30/05/13, realizado por el área de Contabilidad de la Agencia Financiera de Desarrollo.

Herib Campos Cervera e/ Aviadores del Chaco y Boca XXIII, Edif. Australia 3° y 4° Piso. Telefax: (595 21) 606020 (R.A.). Asunción - Paraguay

SANDRA L. BENITEZ UOC - AFD
RUDY EDWARDS UOC - AFD

que no se ajuste sustancialmente al Pliego de Bases y Condiciones será rechazada por la Convocante"; la oferta presentada por la firma META CONSULTORA S.A. es rechazada, por no reunir la capacidad financiera requerida y asimismo por no haberse acreditado la experiencia requerida conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones del llamado de referencia.-

5. NORMATIVA LEGAL SOBRE ADJUDICACION.-

El Artículo 63 "Criterio de Adjudicación" del Decreto Reglamentario N° 21.909/2.003, que regula los criterios que deben observarse para la adjudicación, establece que: *[...] Atendiendo a lo dispuesto en el Artículo 28 de la Ley, la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: 1. Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones, 2. Tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato [...].-*

El Artículo 58 del Decreto Reglamentario N° 21.909/2.003, establece en el segundo párrafo: *[...] Una oferta se ajusta sustancialmente al Pliego de Bases y Condiciones cuando concuerda con todos los términos, condiciones y especificaciones de los mismos, sin desviación, reserva u omisiones significativas. ..//..Toda oferta que no se ajuste sustancialmente al Pliego de Bases y Condiciones será rechazada por la Convocante [...].-*

Art. 30 de la Ley N° 2.051/03: *"Una licitación se declarará desierta, mediante resolución de la máxima autoridad de la Convocante, en los siguientes casos: ... b) que ninguna de las ofertas reúna las condiciones exigidas en las bases de la licitación...".-*

6. RECOMENDACIÓN.-

Teniendo en cuenta lo establecido en el artículo 30 de la Ley N° 2051/03 inc. b); se RECOMIENDA, salvo otro parecer, cuanto sigue:-

DECLARAR DESIERTO el llamado a Contratación Directa por Subasta a la Baja Electrónica para la contratación del **"Servicio de Publicación en espacio publicitario internacional"**, en razón de que la única oferta presentada no reúne las condiciones exigidas en el presente Llamado.-

SANDRA L. BENITEZ R.
Coordinador Adjunto UOC

RUDY EDWARDS.
Coordinador UOC

SE ELEVA:
A consideración del Presidente el presente dictamen y la recomendación de Declaración Desierta, sugiriéndose la emisión de la respectiva Resolución de Presidencia conforme a lo recomendado precedentemente.

MA. ESPERANZA OCAMPO.
Encargada de Servicios Administrativos.

ELIGIO FERNANDO ORTIZ CH.
Gerente de Administración y Operaciones

Herib Campos Cervera e/ Aviadores del Chaco y Juan XXIII, Edif. Australia 3° y 4° Piso. Telefax: (595 21) 606020 (R.A.). Asunción - Paraguay

DNCP
DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

Subasta a la Baja Electrónica

Acta de Sesión Pública Virtual

SBE ID Nº 260934

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay siendo las 10:48 del día 10/5/2013, en el domicilio de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, EE.UU. Nº 961 casi Tte Fariña, en la dirección web individualizada como "www.dncp.gov.py" de conformidad a lo establecido en el Decreto 12.453/08, finaliza la SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA con ID Nº 260934 - Servicio de Publicación en espacio publicitario internacional de la Institución:

Código Verificador: 948da3aaf104d0bc57067ef386723bf9

Nivel de Entidad:	ENTIDADES FINANCIERAS OFICIALES
Entidad:	AGENCIA FINANCIERA DE DESARROLLO (AFD)
UOC:	AGENCIA FINANCIERA DE DESARROLLO
Código SICP:	1574

Los listados obtenidos en el presente procedimiento de contratación realizado son los siguientes:

Listado de Avisos

Aviso de Prórroga (Fecha de aviso: 7-5-2013)
Comunicamos a los potenciales oferentes participantes que el presente llamado ha sido prorrogado por medio de la Adenda N° 1. Modificándose los plazos de "Cierre de Propuestas", "Etapa Competitiva", "Recepción y Apertura de Sobres".

Listado de Consultas

Listado de Proveedores Participantes

Oferente	Categoría	Nro.	Nro. Garantía	Tipo	Entidad	Fecha Emisión	Fecha Inicio de Vigencia	Fecha Fin de Vigencia
Meta Consultora S.A. - 80073847-0	Sin categorizar	1	260934	Declaración Jurada	meta consultora	06-05-2013	06-05-2013	05-08-2013

Listado de Propuestas por Proveedor

DATOS DEL ITEM

Item Nro.	Código	Descripción del Item	Cantidad
1	82121506-005	Servicio de Publicación en espacio publicitario internacional según especificaciones técnicas	1

PROPUESTAS INICIALES

Of. - RUC	Marca	Fabricante	Modelo	Procedencia	Descripción	Precio Unit.	Precio Total
Meta Consultora S.A. - 80073847-0	Meta consultora	Meta consultora	El economista periódico	España	Publicación periódico El economista España	27.798.300	27.798.300

Beneficio MyPIMES

DNCP
DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

Listado General de todas las Ofertas

1 - Servicio de Publicación en espacio publicitario internacional

Oferente	Precio	Fecha	Hora	Estado
Meta Consultora S.A. - 80073847-0	27.798.300	10-05-2013	10:00:13.319	Propuesta
		Código Verificador:	bf98eeb13a725bcf90a18d3a5b51c000	

Mejores Lances de cada Proveedor por Item

1 - Servicio de Publicación en espacio publicitario internacional

Oferente	Mejor Precio
Meta Consultora S.A. - 80073847-0	27.798.300

Items Ganados por Proveedor

Proveedor: 80073847-0 - Meta Consultora S.A.

Item	Precio Ganador
1 - Servicio de Publicación en espacio publicitario internacional	27.798.300

Listado de Mensajes

1 - Servicio de Publicación en espacio publicitario internacional

Mensaje	Fecha	Hora
EL GRUPO HA SIDO ABIERTO. FAVOR REALIZAR SUS RESPECTIVOS LANCES.	10-05-2013	10:15:06.641
Buenos días, comenzamos la Subasta.	10-05-2013	10:15:13.107
En breve pasamos a la Etapa de Puja.	10-05-2013	10:22:02.776
Atención pasamos a la etapa de puja.	10-05-2013	10:37:30.987
LA ETAPA DE PUJA HA COMENZADO.	10-05-2013	10:37:34.157
EL PERIODO ALEATORIO HA COMENZADO. EL GRUPO PUEDE CERRARSE EN CUALQUIER MOMENTO.	10-05-2013	10:43:34.273
EL PERIODO ALEATORIO HA CULMINADO.	10-05-2013	10:48:28.285
EL GRUPO HA SIDO CERRADO CERRADO. YA NO SE RECIBEN LANCES.	10-05-2013	10:48:28.355

Con lo que se da por terminado el acto previa lectura de su contenido suscribiendo el/a Subastador/a encargado/a de llevar adelante el procedimiento, en dos ejemplares de un solo tenor y a un solo efecto, en el lugar y fecha de su otorgamiento.